



PROCESO: ejecutivo
RADICADO: 680014003015-2020-00035-00

Recibido de la oficina judicial –reparto – pasa al despacho del señor juez para proveer. Bucaramanga, primero (01) de septiembre del dos mil veinte (2020).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, primero (01) de septiembre del dos mil veinte (2020).

Accédase a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante y en consecuencia tómesese como nueva dirección del demandado JHON ALEXANDER TORRES SANTIAGO la ubicada en la CALLE 7 N° 28 - 131 APARTAMENTO 04 EDIFICIO BIBIANA – OCAÑA

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 2 de septiembre del 2020.
Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS